

**COLOMBIA:** En carta dirigida al padre de un soldado prisionero, la guerrilla de las FARC anuncia que será liberado junto con el cabo de la policía Pablo Emilio Moncayo. El soldado Josué Daniel Calvo había sido capturado por las tropas guerrilleras en un combate con el Ejército en Vista Hermosa, Caquetá, el pasado 20 de abril. En la misiva la dirigencia de las FARC insisten en que los prisioneros a liberar serán entregados al movimiento humanitario de Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP) y a la senadora Piedad Córdoba, al tiempo que aseguran que no se oponen a que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Iglesia hagan parte de la comitiva que los reciba. Por su lado el periodista Carlos Lozano, portavoz de CCP, pide al presidente Álvaro Uribe hacer un gesto humanitario permitiendo que el operativo para la liberación de estos dos prisioneros se pueda llevar a cabo. El presidente hasta la fecha se niega a facilitar la liberación por que considera que "las FARC y la senadora Piedad Córdoba lo aprovecharían para montar un show publicitario", según sus palabras. Entretanto, en varios combates entre fuerzas del Ejército y de la Policía con las guerrillas de las FARC en los departamentos de Cauca y Arauca, se han producido 13 muertos y 8 heridos en las filas de la Fuerza Pública y un número indeterminado de bajas en las filas guerrilleras. Los combates responden a un escalamiento del conflicto armado y a una evidente reactivación de las FARC, luego de un año en el que fueron duramente golpeadas. Por otra parte, la exministra de Defensa y candidata presidencial Martha Lucía Ramírez, propone solicitar a los países vecinos a Colombia para que se comprometan en realizar un cerco diplomático a las FARC y posibiliten la captura de los grupos guerrilleros cuando éstos penetren en sus territorios. Esta propuesta está respaldada por otros candidatos a la presidencia y esperan que los Gobiernos de Francia y España colaboren con esta iniciativa. *ANNCOL, Caracol – Radio, CMI – Tv, 20/06/09 – 03/07/09*

Mientras el Canciller Jaime Bermúdez asegura que no habrá una base militar de EEUU en Colombia, para llenar el vacío que dejará el desmantelamiento de la base militar en Manta, Ecuador, algunos medios de prensa han tenido acceso a información que demuestra lo contrario. La información divulgada da cuenta de las negociaciones entre comisiones de expertos colombianos y estadounidenses, llevadas a cabo en Washington, en las cuales se pretende que las actividades militares de EEUU en territorio colombiano se realicen desde cinco bases militares de las Fuerzas Armadas de Colombia. Estas bases son las de Palanquero en el centro del país, la de Malambo en la Costa norte, la de Apiay en los llanos orientales y las bases navales de Bahía Málaga en el Pacífico y la ARC Bolívar en Cartagena. Esta última sería utilizada para operaciones militares sobre el mar Caribe. El acuerdo contempla que las actividades militares de EEUU en Colombia se extiendan en todo el territorio nacional y estén destinadas a combatir el narcotráfico y el terrorismo, lo que significa que tropas extranjeras combatirán contra las guerrillas, en el marco del conflicto interno. También incluye inmunidad judicial para el personal militar estadounidense, como también para el personal civil de contratistas extranjeros. De otra parte, tropas y aviones de combate de Colombia y Perú realizan operaciones conjuntas a lo largo de 1.680 kilómetros de frontera común, para combatir al narcotráfico y a las guerrillas de las FARC que tienen presencia en ambos lados de la frontera. La operación denominada "PERCOL II", es la segunda de este tipo que se realiza entre los dos países, como desarrollo de los acuerdos binacionales en el campo militar. *Caracol – Radio, CMI – Tv, Cambio, El Espectador, 20/06/09 – 03/07/09*

Después que un juez de Ecuador ordenara la captura del exministro de Defensa Juan Manuel Santos, por haber dirigido el ataque contra un campamento de la guerrilla de las FARC en territorio ecuatoriano, en el que murieron el líder guerrillero Raúl Reyes, 19 guerrilleros mas, 4 estudiantes mexicanos y un ciudadano ecuatoriano, el presidente Álvaro Uribe dijo que no permitirá que toquen al exministro Santos, al tiempo que culpó al Gobierno de Ecuador de ser tolerante con las acciones terroristas que las FARC desarrollaban contra Colombia desde su

territorio. El mandatario rechazó la tesis del Fiscal General de Ecuador, según la cual, la orden del juez es procedente porque establece la responsabilidad individual en el exministro Santos en la que nada tiene que ver el Gobierno de su país, porque se trata de una decisión de un órgano judicial separado del poder ejecutivo. Entretanto, expertos en derecho internacional conceptúan que la orden del juez puede ser ejecutada por la INTERPOL, en caso que Ecuador pida a este organismo llevarla a cabo. El presidente Uribe ha defendido la acción contra las FARC en Ecuador como parte de su derecho y obligación de combatir a las organizaciones insurgentes donde quiera que estas se encuentren y las reivindicó como acciones de responsabilidad del Estado y no de individuos, al mismo tiempo desconoce la jurisdicción de Ecuador para tratar judicialmente los "asuntos de Estado", frente a los que solo procede el derecho internacional público. *Caracol – Radio, El Espectador, Semana, El Tiempo, El Universo – Ecuador, 20/06/09 – 03/07/09*

Durante el primer encuentro entre los presidentes de EEUU y Colombia, el presidente Barack Obama aconsejó al presidente Álvaro Uribe deponer su interés por hacerse reelegir para un tercer periodo presidencial, por cuanto la experiencia indica que terceros mandatos no son mejores que los dos anteriores y por la necesidad de fortalecer la democracia mediante la rotación en el gobierno y la promoción de nuevos liderazgos. En el encuentro el mandatario estadounidense insistió en que Colombia debe hacer mucho mas en el tema de los derechos humanos, antes de avanzar en cualquier otro tema, en alusión directa al interés del presidente Uribe de firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU, esto incluye para Colombia frenar los asesinatos de dirigentes sindicales, evitar la impunidad frente a estos crímenes, reforzar el respeto por los derechos laborales y encarar con transparencia el escándalo de la parapolítica y el desmonte de los grupos paramilitares. Por su parte, el presidente Uribe dijo ante la prensa en Washington, que sancionará una nueva ley para fortalecer la protección a los sindicalistas y para aumentar las penas por los crímenes contra este grupo de personas. El mandatario indicó que la normativa se extiende a proteger la acción sindical y a todos los sindicalistas, aunque estos no sean dirigentes. También contempla el aumento de penas contra quien impida o perturbe el derecho de reunión o el ejercicio de derechos que conceden las leyes laborales o tome represalias con motivo de huelga, reunión o asociación legítimas. Por su lado la Escuela Nacional Sindical (ENS), aseguró que Colombia es el país del mundo donde mas se asesinan dirigentes sindicales y reveló que durante el 2008 fueron asesinados 49 sindicalistas y en lo cursado de este año van 20 sindicalistas asesinados. *Semana, Cambio, El Colombiano, El Tiempo, Caracol – Radio, El Nuevo Herald, CMI – Tv, 20/06/09 – 03/07/09*

Las denuncias del ex superintendente de Notariado y Registro Manuel Cuello Baute, en sus comparecencias frente a la Corte Suprema de Justicia, que adelantó un proceso en su contra por delitos de corrupción y abuso de sus funciones en provecho propio y por los que fue condenado a una pena de prisión de 8 años, constituyen un escándalo adicional para el gobierno del presidente Uribe, en el que están envueltos su entorno político mas cercano y la familia presidencial. Cuello Baute entregó a la alta Corte un listado de políticos que habrían sido beneficiados con la entrega de notarías por parte del Gobierno a cambio de su voto favorable en la reelección del 2004. El listado incluye al ex senador Mario Uribe Escobar, primo del presidente, y a Tomás y Jerónimo Uribe, hijos del mandatario, como receptores de algunas de estas notarías. La familia presidencial y el Gobierno, mediante declaraciones de prensa y comunicados públicos han desmentido los señalamientos de Cuello Baute. De otra parte, la Fiscalía General de la Nación enviará a la Dirección Nacional de Fiscalías un documento en el que condensa las confesiones del jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en la que acusa a 31 altos mandos del Ejército y de la Policía de haber tenido vínculos con el paramilitarismo. Entre los implicados aparece el ex comandante de la Policía Rosso José Serrano Cadena, otrora considerado como "el mejor policía del mundo", a quien señala de haber participado en operaciones conjuntas con los jefes paramilitares Carlos Castaño y Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40". También aparecen en el informe los ex generales Rito Alejo del Río, Iván Ramírez, Rodrigo Quiñónez, Mario Fernando Roa Cuervo, Carlos Alberto Ospina y Jesús Antonio Gómez Méndez. Algunos de los ex oficiales acusados por Mancuso hacen parte del servicio diplomático del país y ocupan en la actualidad algunas embajadas. *El Espectador, El Tiempo, Caracol – Radio, CMI – Tv,*